

# CORREO DEL LUNES

POR GUILLERMO MARTINEZ MARQUEZ

**L**A Junta Nacional de Arqueología y Etnología protesta de la demolición de la iglesia de Paula, "preciada reliquia de nuestra arquitectura colonial." He ahí el tema de la primera carta de hoy. En la siguiente, una pequeña propietaria nos ofrece un caso singular, que merece ser tenido en cuenta, porque puede ser índice de otros muchos semejantes, cuando se estudie la modificación de la prorrogada ley de alquileres. El Comité Pro Mejoras de Corralillo nos agradece la publicidad que recientemente hicimos de sus justas demandas. Es una nueva reiteración del tema: "pobre porfiado saca mendrugo". Los "caballeros del 4 de julio", nos explican, a continuación, la altruista misión que se han impuesto. Finalmente, ofrecemos una queja más de la actuación de la Orpa, esta vez en lo que a la pretendida prórroga de la prorrogada ley de alquileres se refiere, sin tener presente los casos absurdos que su ejecución nos ofrece cada día, siempre en perjuicio de los propietarios más modestos y necesitados.

Vea el lector nuestro Correo de este primer lunes de marzo. Dice así:

## CONTRA LA DEMOLICION DE LA IGLESIA DE PAULA

Marzo 4, 1946.

Sr. Guillermo Martínez Márquez,  
 Director de EL PAIS,  
 Edición de la tarde,  
 Reina esq. a Rayo,  
 La Habana.

Distinguido amigo:

En la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología el sábado 2 de los corrientes se tomó el acuerdo de recabar de usted su valiosísima cooperación personal y la del periódico bajo su muy acertada dirección, para impedir que se consuma la demolición, ya iniciada por el ministerio de Obras Públicas, de la iglesia de Paula, preciada reliquia de nuestra arquitectura colonial, declarada monumento nacional por decreto presidencial número 2377 de 1944 y puesta bajo la inmediata vigilancia e inspección de esta Junta.

En situación análoga se encuentra el antiguo edificio de la Hacienda, donde hasta hace poco estuvieron instaladas las oficinas del ministerio de Agricultura, ocupado actualmente por la Marina de Guerra.

En el empeño patriótico y cultural de defender esas edificaciones habaneras, de alto valor histórico y artístico, la Junta ha acordado también solicitar el apoyo de las instituciones culturales y cívicas de la República.

Anticipo a usted, señor director, en nombre de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, el testimonio de nuestro reconocimiento por la favorable acogida que no dudamos dará usted a estas amistosas demandas que le hacemos.

Muy atento amigo,

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,  
 Secretario.

*País, marzo 4/46*